

# SESION

DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1823.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandaron repartir los ejemplares remitidos por el Ministerio de Hacienda de la circular en que se aclaran las dudas ocurridas á la pagaduria del mismo sobre el modo de satisfacer los gastos de escritorio y demás de las tesorerías de provincia.

Se reservó para las próximas Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, con una solicitud de D. Antonio Segundo Cazorla, dirigida á que, teniéndose en consideracion su pobreza, se le admita á exámen de primeras letras, dispensándole del depósito que exige la Direccion general de estudios para la obtencion de tales títulos.

Al propio fin se reservó tambien una exposicion documentada del licenciado D. José de Aguiar, vecino de la Habana, en solicitud de que se exija la responsabilidad al primer comandante del batallon de Tarragona,

por el atropello que expresa, y un recurso documentado de D. Ramon Maria Tien, vecino del Pinar del Rio, dirigido á demostrar el estado en que se halla la administracion de justicia en la isla de Cuba, y la necesidad de aprobar la division hecha de partidos.

A la comision de Visita del Crédito público se mandó pasar un oficio del Ministerio de Hacienda, con una consulta del Crédito público acerca de la pension de D. Blas de los Dolores Llano, religioso de Buenos-Aires.

A consecuencia de una solicitud de D. José Osca, se acordó devolverle, si son de dar, bajo recibo, varios documentos que pedia.

Finalmente, la Diputacion Permanente acordó citar por esquila impresa á cada uno de los Sres. Diputados presentes para la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, que debe celebrarse el jueves 20 del corriente á las diez de su mañana, y se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados